

## INFORMATIVO LEGAL

Miraflores, 5 de octubre de 2022

Las normas más relevantes que han sido publicadas el día de hoy en el Diario Oficial “El Peruano” son las siguientes:

- Decreto Supremo N° 017-2022-MTC, norma que modifica el Reglamento Nacional de Responsabilidad Civil y Seguros Obligatorios por Accidentes de Tránsito, aprobado por Decreto Supremo N° 049-2000-MTC y el Reglamento del Fondo de Compensación del Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito, aprobado por Decreto Supremo N° 024-2004-MTC.
- Decreto Supremo N° 12-2022-VIVIENDA, norma que aprueba el Reglamento de Acondicionamiento Territorial y Planificación Urbana del Desarrollo Urbano Sostenible.

Este Reglamento tiene por objeto establecer las disposiciones y procesos sobre el Acondicionamiento Territorial y la Planificación Urbana del Desarrollo Urbano Sostenible, regulados en la Ley N° 31313, Ley de Desarrollo Urbano Sostenible.

Las disposiciones y procesos regulados en el Decreto Supremo N° 12-2022-VIVIENDA, son de obligatorio cumplimiento para todas las personas naturales, jurídicas, públicas o privadas a nivel nacional.

\*\*\*

En caso requiera una aclaración o ampliación del presente informativo, por favor contáctenos al correo electrónico [estudio@eja.com.pe](mailto:estudio@eja.com.pe).

También puede ingresar a nuestra página en Facebook: <https://www.facebook.com/Estudio-Avendaño-Abogados-341395686536706/> para más contenido legal.